Expediente: **15073/24**
Carátula: **M&A REPRESENTACIONES SRL C/ PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Y OTRO S/ ESPECIALES**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223367780 - M&A REPRESENTACIONES S.R.L., -ACTOR
30715572318812 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - FLORES, DIEGO OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 15073/24

H108012825330

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: M&A REPRESENTACIONES SRL c/ PODER JUDICIAL DE TUCUMAN Y OTRO s/ ESPECIALES. EXPTE N° 15073/24.-

San Miguel de Tucumán.- Atento que el Sr Fiscal Carlorosi se presenta y cito: " en calidad de representante del Poder Judicial de Tucumán" para luego requerir la intervención de "terceros" que recaería en cabeza de quien el profesional dice representar, esto es, el Poder Judicial de Tucumán corresponde ordenar al requirente : 1. Aclare la solicitud que formula en su presentación del 18/08/2025. 2. En base a los argumentos extensos proporcionados en la presentación de referencia, si se trata de un planteo diferente al ya realizado por su parte y resuelto por sentencia del 08/08/2025- CIC - 15073/24

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.